

**DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL
OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL
CONTRATISTA**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA – ASTIN DE
LA REGIONAL VALLE**

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

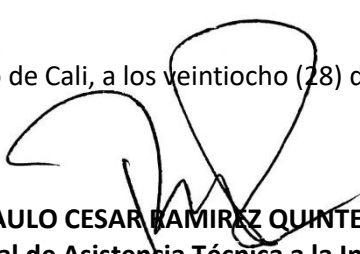
HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) Magnol Ossa Linares, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 6.197.502, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en *“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2021.”*

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2021


PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO

**Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN
Subdirector (E)**

Proyectó: Jorge E. Rojas – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Elizabeth Cardenas Berrio – Líder de Contratación ASTIN

Servicio Nacional De Aprendizaje SENA
Centro Nacional De Asistencia Técnica A La Industria - ASTIN - Regional Valle
Calle 52 2Bis - 15, Cali. - PBX (57 2) 431 58 00 Ext. 23077
www.sena.edu.co

 **SENAComunica**



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1